



Exp.: 07/2023
Acta nº: 4
Fecha: 25/01/2024

ACTA DE APERTURA DE REQUERIMIENTO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR DE MEJOR VALORADO, CONFIRMACIÓN DE ADJUDICACIÓN, EXP. 07/2023

Tipo de contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto supersimplificado

Forma de adjudicación: Criterios a través de fórmulas

Objeto: Servicios de jardinería para Mercacórdoba y suministro de macetas de flores

En Córdoba, a 24 de Enero de 2024, en la sala de juntas de Mercacórdoba, siendo las 10:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Técnico de Asesoría Jurídica y Contratación

Vocales: Letrada-Asesora

Técnico Staff para la Gestión de Proyectos

Secretaria: Responsable del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos

La reunión tiene por objeto proceder a la revisión de la documentación requerida por la Mesa de Contratación (Acta nº 3 de fecha 19/01/2023) y que ha sido aportada por **FEPAMIC SERVICIOS PÚBLICOS COLECTIVOS S.L.**, en el plazo establecido.

Los asistentes a la Mesa examinan la documentación aportada con el siguiente resultado:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	DOCUMENTACIÓN APORTADA
Documentación conforme a la cláusula vigesimotercera del PCP.	El certificado de estar al corriente de la Seguridad Social aportado es negativo.	Correcta. Se aporta certificado de estar al corriente de la Seguridad Social.

En los acuerdos de la anterior reunión de la Mesa de Contratación se indicó:

“PRIMERO: Requerir a la empresa FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL para que subsane aportando en el plazo de tres días hábiles, desde el siguiente a la comunicación del requerimiento, la documentación solicitada:

Certificado positivo de estar al corriente de la Seguridad Social

SEGUNDO: Una vez que la Mesa de Contratación haya acordado que la documentación presentada por FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL. es correcta, notificar a dicha empresa la adjudicación del contrato.

TERCERO: Proceder a la formalización del contrato correspondiente, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación realizada, a la empresa FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL.



CUARTO: En caso de que FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL. no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta y, por tanto, la propuesta de adjudicación recaerá en el siguiente licitador, en el orden en el que han quedado clasificadas las ofertas, procediéndose a recabar la misma documentación, conforme al artículo 150 de la LCSP.”

Es por lo que La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Que la documentación aportada por FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL es correcta. Habiéndose aportado:

Certificado positivo de estar al corriente de la Seguridad Social

SEGUNDO: Confirmar y notificar la adjudicación del contrato de Servicios de jardinería para Mercacórdoba y suministro de macetas de flores a la entidad FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL. conforme a su oferta presentada.

TERCERO: Procédase a la formalización del contrato, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la notificación de la adjudicación realizada, a la empresa FEPAMIC SERVICIOS PUBLICOS COLECTIVOS SL.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión expidiéndose seguidamente la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

PRESIDENTA:

Técnico de Asesoría Jurídica y Contratación

NOMBRE Firmado digitalmente por
ROMEO NOMBRE ROMEO
GONZALEZ GONZALEZ
PAULA - NIF PAULA - NIF
43803037C 43803037C
Fecha: 2024.01.25
11:19:21 +01'00'

Letrada-Asesora

VOCAL:

Técnico Staff para la Gestión de Proyectos

SECRETARIA:

Responsable del Área de Gestión Económica,
Administración y Recursos Humanos